

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24581 MURCIA

Edicto

Dña. Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia, del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia, anuncia:

1.-Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario 101/2015 del concursado Key Alhambras I, S.L, con Cif nº. B-73200958, en el que se ha dictado el día 27/05/2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 28 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administracion de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A190031923-1